



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de diciembre de 2017.-

ALCALDÍA

2º.- Aprobar el nuevo cuadro de Tarifas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia (MERCAMURCIA), a regir en el ejercicio de 2018.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

3º.- Aprobar inicialmente el “Plan Especial de Ordenación y Protección de la Zona Arqueológica del Arrabal de la Arrixaca Nueva”.-

TRANSPORTES:

4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 350.653,13 €, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente a la aportación para el fomento de la movilidad de los ciudadanos del municipio de la anualidad 2018, conforme a convenio de colaboración suscrito.-

5º.- Aprobar el “Calendario de descanso semanal del sector del Taxi para 2018”.-

6º.- Aprobar las “Tarifas del Servicio de Transporte en Autotaxi para 2018”.-

7º.- Aprobar “Liquidación del mes de noviembre/2017, de la línea 1 del Tranvía de Murcia”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia S.A., por importe de 838.355,39 €.-



- 8º.- Aprobar “Liquidación del mes de noviembre/2017, del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 272.988,89 €.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.

PERSONAL:

- 9º.- Hacer efectiva la sentencia de 29 de noviembre de 2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso/Administrativo nº 5 de Murcia, recaída en el P.A. nº 65/2017, por la que se ha acordado estimar parcialmente la demanda de recurso contencioso-administrativo interpuesta contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 23 de diciembre de 2016, sobre expediente del Servicio de Personal nº 1331/2016, por el que se imponía a un Agente de la Policía Local sanción de pérdida de 2 meses de remuneración y suspensión de funciones por igual periodo; anulando dicho acuerdo en la parte que sanciona al recurrente por la comisión de una falta grave del art. 8 w) de la Ley Orgánica 4/2010.-
- 10º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de Policía Local.-
- 11º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de diciembre de 2017, por el que se aprobó la Comisión de Servicios del funcionario de carrera del Ayuntamiento de Blanca, para desempeñar el puesto de “Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales” en este Ayuntamiento; en lo que respecta al código del puesto, siendo el código correcto 718.-
- 12º.- Modificar el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de octubre de 2017, por el que se aprobó la Comisión de Servicios de una funcionaria de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para desempeñar el puesto de “Analista Programador” de este Ayuntamiento; en el sentido de que el puesto al que se adscribe es el ANAI0010.-



- 13º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de Policía Local.-
- 14º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Bombero del S.E.I.S.-
- 15º.- Aprobar las Bases Generales que han de regir en las Convocatorias de Promoción Interna del Ayuntamiento de Murcia excepto Policía Local y S.E.I.S.-
- 16º.- Aprobar la Convocatoria de Concurso de Méritos, mediante Promoción Interna Temporal, para ampliación de la lista de espera de “Gestión de Administración General”.-
- 17º.- Aprobar la Convocatoria de Concurso de Méritos, mediante Promoción Interna Temporal, para constitución de lista de espera de “Técnico Auxiliar de Laboratorio”.-
- 18º.- Aprobar la ampliación de lista de espera de “Técnico Medio en Educación y Cultura de Escuelas Infantiles”, mediante Promoción Interna Temporal.-
- 19º.- Crear, en el Servicio de Información y Atención Ciudadana, la “Oficina Municipal de Sugerencias y Reclamaciones”.-
- 20º.- Ejecución de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, con fecha 28 de noviembre de 2017, en Procedimiento Abreviado nº 47/2017, sobre adscripción provisional de nivel 1830 a funcionario de carrera de este Ayuntamiento y consecuente abono de cantidades derivadas de cumplimiento de Sentencias a su favor; y autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente, por importe total de 16.326,58 €.-

PARQUES Y JARDINES:

- 21º.- Aprobar expediente 3/2017/ZV-INV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 20 Emit de Probelo 2004, S.L., por importe de 3.071,44 €.-



DESCENTRALIZACIÓN:

- 22º.- Anular y dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2017, por el que se aprobó expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 4 de Pedro M. M., relativa a catering Programa Cultural Navidad de la Junta Municipal de San Pío X, por importe de 649,87 €, al omitirse el número de operación definitiva y no constar el preceptivo informe de Intervención; y aprobar nuevamente el citado expediente de Reconocimiento de Crédito una vez subsanadas las deficiencias.-
- 23º.- Anular y dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2017, por el que se aprobó expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 21 1 de Espectáculos Barceló S.L., relativa al alquiler de vehículo con sonido a la Junta Municipal de San Pío X, por importe de 314,60 €, al omitirse el número de operación definitiva y no constar el preceptivo informe de Intervención; y aprobar nuevamente el citado expediente de Reconocimiento de Crédito una vez subsanadas las deficiencias.-
- 24º.- Anular y dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2017, por el que se aprobó expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 51 de Luz María L. A., relativa a invitación autoridades acto Homenaje Escultor Francisco Liza por Junta Municipal de Guadalupe, por importe de 1.100,00 €, al omitirse el número de operación definitiva y no constar el preceptivo informe de Intervención; y aprobar nuevamente el citado expediente de Reconocimiento de Crédito una vez subsanadas las deficiencias.-
- 25º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº A-001103 de Maquinaria Feymar S.L., relativa al alquiler de vallas y transporte en fiestas de La Flota 2016, por importe de 73,81 €, servicio prestado a la Junta Municipal La Flota-Vistalegre..-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

26º.- Aprobar la concesión de subvención a varias Asociaciones de Comerciantes de las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías, por importe total de 26.500 €

27º.- Aprobar la concesión de subvención a varias Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, por importe total de 134.000 €

SERVICIOS JURÍDICOS:

28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 331/2017, interpuesto por Orange España, S.A., sobre expediente nº 0174/2017-CEAM.-

29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 265/2017, interpuesto por Placas Murcia S.L., sobre liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 252/2017, interpuesto sobre indemnización por lesiones sufridas al tropezar con una tapa sita en la C/ Valle de El Palmar.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 345/17, interpuesto sobre expte. nº 360/17 de CEAM.-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 376/17, interpuesto sobre expte. nº 401249/17 de Multas de Tráfico.-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso



Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 340/17, interpuesto sobre expte. nº 7460/17 de Multas de Tráfico.-

34º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil de Almería, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 282/2017, siendo la mercantil concursada Juan López Rodríguez e Hijos, S.L.-

35º.- Personación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Región de Murcia, en la Reclamación Económico-Administrativo nº 30/04504/2017, interpuesta por la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A., sobre la negativa del Excmo. Ayuntamiento de Murcia -Tráfico y Transportes- a aceptar la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido en factura nº 17.038, en concepto de "Subvención a cuenta correspondiente a liquidación de agosto".-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

36º.- Aprobar la prórroga del Convenio Colaboración con la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), para el avance en la recuperación ambiental del corredor fluvial periurbano Murcia – Contraparada; y la Addenda a dicho convenio con el anexo de actividades para el año 2017; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, por importe de 12.000 €.-

37º.- Aprobar la prórroga del Convenio Colaboración la Asociación de vecinos para el Desarrollo Sostenible del Garruchal (ADESGA), para la gestión de las fincas "Los Ginovinos" y "Los Porches" mediante un programa de custodia del territorio en el Garruchal y la Addenda a dicho convenio con el anexo de actividades para el año 2017; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, por importe de 15.000 €.-

HUERTA:

38º.- Aprobar la prórroga y Addenda 2017 al Convenio colaboración con la Asociación



Columbares, para la ejecución del "Proyecto Anguila" en Murcia y Anexos de Actividades para el año 2017; y autorizar, disponer y reconocer el gasto correspondiente, por importe de 10.000 €

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTABILIDAD:

39º.- Aprobar el gasto correspondiente a la regularización 2017 de deducciones de IVA por Bienes de Inversión-inmuebles de la extinta Gerencia Urbanismo, por importe de 45.514,52€.-

CONTRATACIÓN:

40º.- Se Deja Sobre La Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: "Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de mantenimiento de alumbrado público e instalaciones de baja y media tensión de titularidad municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia", con un precio máximo de 17.296.973,67 € I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por tres (3) años más.-"

41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a "Remodelación de Jardín Monteazahar en Beniaján (Murcia)", a favor de Eneas Servicios Integrales, S.A., en la cantidad 97.734,17 €, I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

42º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a "Remodelación de jardín junto Avenida Constitución de Monteagudo (Murcia)", a favor de la mercantil Eneas Servicios Integrales, S.A., en la cantidad de 54.419,90 € I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

43º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a



“Construcción de fuente ornamental, zona de esparcimiento canino y zona de picnic en Avda. San Roque de Cobatillas (Murcia)”, a favor de la mercantil Mamcomur, S.L., en la cantidad de 42.999,59 €, I.V.A. incluido; Plazo de duración: tres (3) meses.-

44º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Peatonalización de la Gran Vía Alfonso X el Sabio, tramo I: eje Santo Domingo-Jaime I el Conquistador”, a favor de la U.T.E. Construcciones Sangonera, S.A. - Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales, S.A.U. (Alfonso X, U.T.E.), en la cantidad de 1.881.195,86 €, I.V.A. incluido; Plazo de duración: ocho (8) meses.-

45º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Sustitución de depósito de gasóleo «C» en Colegio Público María Maroto de Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Regenera Levante, S.L., en la cantidad de 11.865,91 €, I.V.A. incluido; Plazo de duración: un (1) mes.-

46º.- Resolver el contrato formalizado con la U.T.E. Construcciones y Desarrollos Tudmir, S.L. y Avance y Desarrollo de Obras, S.L., relativo a la ejecución de las obras de “Escuela Infantil Municipal «La Paz» (Murcia)”.-

47º.- Declarar la caducidad del procedimiento sancionador en relación con la ejecución del contrato “Pavimentación de calzada y aceras en Carril Acequia de Alguazas y Avenida Juan Pablo II. Barrio del Progreso (Murcia)”, adjudicado a la mercantil Nueva Codimasa, S.L., e iniciar nuevo procedimiento sancionador.-

48º.- Aprobar la modificación prevista del contrato adjudicado a la mercantil ElecfeS, S.L., relativo al “Suministro en régimen de arrendamiento, diseño, instalación, servicio de mantenimiento y desmontaje de materiales para la iluminación extraordinaria en Fiestas de Primavera, Feria de Murcia, Navidad y Reyes”, que supone un incremento de 13.000,00 €, I.V.A. incluido.-

49º.- Archivar el procedimiento, iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2017, relativo a declarar la concurrencia de prohibición para contratar de la mercantil Mar Menor Pupil's Center, S.L.U.-



- 50º.- Archivar el procedimiento, iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2017, relativo a declarar la concurrencia de prohibición para contratar de la mercantil Over Limit Aventura, S.L.L.-
- 51º.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades a la mercantil Ferroviales Servicios, S.A., adjudicataria del contrato relativo a "Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante seis lotes", Lote 3.-
- 52º.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades a la mercantil Ferroviales Servicios, S.A., adjudicataria del contrato relativo a "Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante seis lotes", Lote 4.-
- 53º.- Iniciar procedimiento de imposición de penalidades a la mercantil Ferroviales Servicios, S.A., adjudicataria del contrato relativo a "Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante seis lotes", Lote 6.-
- 54º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a "Construcción de aparcamiento disuasorio en superficie junto al ramal de acceso a Ronda Norte, Murcia", con un precio máximo de 250.000,00 €, I.V.A. incluido, Plazo de duración: seis (6) meses.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

- 55º.- Resolución definitiva de la "Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la creación y fomento del empleo en el municipio de Murcia, ejercicio 2017", con un importe total de 413.811,31 €.-
- 56º.- Aprobar el proyecto "Centro Virtual de Formación del Ayuntamiento de Murcia".



CULTURA:

57º.- Aprobar el gasto correspondiente a la factura nº 15 de la empresa Dado Producciones Teatrales S.L., relativa a la realización, en el Teatro Romea, del espectáculo “Los Caciques”, por importe de 21.780,00 IVA incluido.-

58º.- Aprobar la Programación Artístico – Cultural a realizar en el Teatro Bernal de febrero a junio de 2018.-

59º.- Aprobar la Programación Artístico – Cultural a realizar en el Teatro Romea de febrero a junio de 2018.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

60º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la cuota municipal como miembro de la Asociación para el Desarrollo Rural CAMPODER, año 2017, por importe 6.888,60€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

61º.- Aprobar la adquisición directa de un local sito en la calle Conde de Roche, s/n, para la ampliación del Centro Social de Mayores de San Miguel, por importe de 317.644,25 €.-

62º.- Aprobar la adquisición directa de una superficie de 467,18 m² a segregarse de un local, propiedad de la mercantil Edificios Tamarosa, S.L., situado en la calle Mayor de Espinardo, con destino a la ubicación del Centro Social de Mayores de la pedanía, por importe de 726.000,00 €.-

63º.- Autorizar el cambio de finalidad de las viviendas municipales (21) de la escalera 1ª del Edificio “Tapies”, construido sobre la parcela municipal 4-1 de la U.E II del P.P CR-4 de Murcia con destino a realojo por actuaciones urbanísticas, pasando



a ser su nuevo destino el programa municipal de fomento del alquiler gestionado por el Servicio de Vivienda Municipal.-

Murcia, 28 de diciembre de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

